

IX.

Del *Sacro Diario Dominicano*, compuesto en italiano por el ilustrísimo señor don Fray Domingo María Marquez y aumentado en español por fray Alonso Manrique. Tom. III, Venecia, 1697.

No sería fuera de propósito si yo diera á este siervo de Dios el título de *nuevo Moisés dominicano*, porque si aquel fué electo de Dios por defensor de su pueblo de las manos de los gitanos y crueles tiranías de Faraon, este fué enviado de Dios para defender, no solo un pueblo, sino un nuevo mundo, escogido de Dios, á serle fiel en los últimos siglos, de las manos y tiranías mas crueles de aquellas, de los egipcios y de Faraon, ni menos injustas de algunos tiranos conquistadores, rebeldes á Dios y á las leyes y santa intención del monarca de nuestra España, habiendo sido declarado por esto nuestro fray Bartolomé Protector de los indios, acompañando su proteccion con tan ejemplar vida y celo de salud de las almas, que se ganó en la real corte el título de *Apóstol del Nuevo Mundo*..... siendo doctísimo en todas ciencias, y muy aficionado á la doctrina de santo Tomás, como se ve en los muchos libros que escribió, llenos de sagradas y profanas erudiciones, textos, cánones, Sagrada Escritura y santos padres.....

Es increíble lo que hizo en los últimos años, que estuvo retirado en Valladolid, por los indios; bastando decir que él, con su proteccion y defensa, les conservó la hacienda, la libertad, la vida y hasta el mismo sér, que la demasiada avaricia de los conquistadores y la adulacion de algunos teólogos con fingidos paralogismos procuraban quitarles, afirmando no eran hombres racionales, sino salvajes, semejantes á los centauros y sátiros, que debajo de máscara humana tenían un alma salvaje y bestial, haciéndolos por esto incapaces de justicia, de caridad y de fé; y así era lícito matarlos, quitarles la hacienda y la libertad en buena conciencia; doctrina que fué seguida de los soldados y conquistadores muchos años con tan fiera crueldad.....

A todo se opuso nuestro prelado en compañía de nuestros religiosos, y despues de tantos trabajos y disputas, venció el todo y hizo disputar en Roma todos los puntos, y sacar del procurador general del órden un breve de Paulo III, en que declara ser los indios verdaderos hombres, capaces de la fé y de los sacramentos, y condena la opinion contraria, determinando no poderseles quitar en buena conciencia las haciendas y la libertad, y mucho menos la vida.....

Murió santamente, el 31 de Julio de 1566, siendo de noventa y dos años de edad y cincuenta y dos de religion, en el convento de Nuestra Señora de Atocha, donde se le hicieron solemnes exequias, con asistencia de infinidad de pueblo, que vino á venerarle. Sepultáronle en el altar mayor, quedando siempre viva la memoria, no solo entre los indios, sino entre los devotos españoles, que le aclamaban por santo, dándole algunos el nombre de Elías, por el celo con que habia mirado por la justicia, y otros el de Moisés, por lo que le costó dar libertad á los indios oprimidos, no habiendo en esta vida otro mayor milagro que ver le guardó Dios de tantos peligros, navegaciones y oposiciones por salvar aquel pueblo.

X.—DE DON DIEGO ORTIZ DE ZUÑIGA.

[*Analés de Sevilla*, Sevilla 1677.]

1493. El Licenciado Bartolomé de las Casas, hijo de Francisco de las Casas, principal caballero, destinado por la Providencia Divina á defensor acérrimo de los miserables indios, con que gastó loablemente su vida, aunque sin poder desechar su natural condicion, que declinaba á la aspereza y nimiedad, peligrosa hasta en lo bueno, como se observará en otras ocasiones.

1520. Habiéndose hecho celoso predicador de la fé, y mas celoso reprehensor de los desafueros y exorbitantes rigores de los españoles, y en cuya contra y de los que gobernaban, y patrocinio de los indios, habia escrito verdades muchas; mas tan vestidas de la acrimonia de su natural, que en parte perdian por falta de desnudez de pasion que le atribuián, con que se habia hecho sumamente odioso á todos, y obligado á venir á la córte el año de 1517, donde, poco grato al obispo de Búrgos, no tuvo buena acogida á los principios, si bien al fin, en celo y desinterés, en que no le podian poner tacha, negoció mucho en cuanto solicitaba; y con este autorizado modo de volver, acrecentó mucho su reputacion.

1543. A tiempo que sucedian en la córte aquellas notables disputas entre el obispo de Chiapa don Fray Bartolomé de las Casas y el doctor Juan Ginés de Sepúlveda, que permanecen impresas, y en que, á vueltas de su razon, se ve la acrimonia del natural del Obispo, cuyos escritos, por las culpas que pone á los españoles, son aplaudidos de los extranjeros; pero aunque es cierto que su celo fué grande, extremóse sin duda en el modo de manifestarlo.

XI.—DEL ABATE RAYNAL.

(*Historia filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en ambas Indias*.)

El protector de esos desgraciados se indigna de tales concesiones [las encomiendas.] Habla, obra, cita á su nacion ante el tribunal del universo entero, hace estremecer de horror á ambos hemisferios. ¡Oh Las Casas! tú fuiste más grande por tu humanidad que todos tus compatriotas juntos por sus conquistas. Si llegasen en el porvenir á repoblarse los infortunados países que ellos invadieron, y hubiese allí leyes, costumbres, justicia y libertad, la primera estatua que se levantaria seria la tuya. Se te veria colocado entre el americano y el español, presentando para salvar al uno, tu pecho á los golpes del otro, y se leeria al pié de ese monumento: *En un siglo de ferocidad, Las Casas, á quien ves, fué un hombre benéfico*. Mientras llega ese día, tu nombre permanecerá grabado en todas las almas sensibles, y cuando tus compatriotas reconozcan la barbarie de sus héroes, se glorificarán con tus virtudes. ¡Ojalá que esos tiempos felices no estén tan léjos como lo temo!

XII.—DE DON JUAN ANTONIO LLORENTE.

[*Vida de D. Fr. Bartolomé de Las Casas* en la coleccion de sus obras. Paris 1822.]

Resulta, pues, íntegra, y sin tacha la conducta personal y la virtud del venerable obispo, apóstol y protector de la libertad de los Indios. Y aun debemos añadir que merece tambien el título de defensor de la libertad de todos los pueblos y de todas las Naciones; pues sin embargo de ser súbdito de un déspota tan poderoso como Carlos Quinto, tuvo la fuerza de carácter necesaria para escribir la obra citada sobre el poder de los reyes, estableciendo y probando en ella que reinan por la voluntad de las naciones, que no son señores de las tierras, de los pueblos ni de los hombres, sino solo superiores y rectores para gobernarlos en paz y en justicia y defenderlos de sus enemigos exteriores, sin facultad para enagenar poblaciones ni personas, ni de imponerles tributos sin consentimiento de los habitantes. Defender estas verdades entonces era un heroísmo difícil de hallar en Europa.

XIII.—DE DAUXION-LAVAISSÉ.

[*Biografía universal antigua y moderna*, Paris 1833.]

Las Casas fué un teólogo, un publicista y un historiador distinguido. Se ha acusado de exageracion el relato que hace de las matanzas y crímenes cometidos por los conquista-

dores del Nuevo Mundo. Clavijero, sin embargo, no puede abstenerse de trazar en toda su historia, las crueldades é injusticias de Cortés, de Alvarado y otros jefes españoles.... Después de haber pasado Las Casas cincuenta años en el Nuevo Mundo, y atrevesado doce veces el Océano para ir á defender en España la causa de los indios, renunció su obispado y volvió en 1551 á su patria, donde, después de haberse inmortalizado por su activa beneficencia y la práctica de todas las virtudes, murió en Madrid en 1566.

XIV.—DE CÉSAR CANTU.

[*Historia universal*. Lib. XIV cap. 6.]

Desanimado Las Casas se dedicó á los deberes del sacerdocio y trató de salvar las almas, sin descuidar por esto su mejor condicion en la tierra, interponiéndose entre las víctimas y los verdugos, con su aun robusta edad de noventa y dos años. Mientras fué simple dominico, lo mismo que cuando fué nombrado obispo de Chiapas, vivió una parte del tiempo recorriendo las no descubiertas playas donde extendió la civilizacion, y la otra predicando sus doctrinas; catorce veces atravesó el Océano; predicó, escribió y se expresó siempre con ánimo resuelto, interesando á la razon y á la simpatía. Su *Questio de imperatoria vel regia potestate* no se permitiría hoy publicar en muchos países á causa de la manera grave con que trata la supremacia de las leyes sobre los monarcas. Su *Historia general de las Indias* hasta 1520, fuente de los escritores posteriores, muy preciosa por sus testimonios oculares y rica en documentos, no se permitió imprimir, porque presentaba en toda su desnudez el mal comportamiento de los españoles.

XV.—DE W. PRESCOTT.

[*Historia de la conquista de Méjico* traducida al español por Joaquin Navarro. México 1844.]

El carácter de Las Casas puede inferirse de lo que fué su vida. Era uno de esos hombres privilegiados á quienes se revelan esas grandes verdades morales, las cuales, como que son luces del cielo, permanecen siempre invariables é inmutables; pero que aunque vulgares hoy, en aquellos tiempos oscuros quedaron ocultos de todos, menos de unos pocos espíritus penetradores. Las Casas era un reformador, y tenía todas las virtudes y defectos de tal: estaba inspirado de una idea grande y gloriosa, que fué como la llave de todos sus pensamientos, de todas sus palabras, de todas sus acciones durante aquella larga vida... En suma, Las Casas era un hombre; pero si bien tenía los defectos propios de la humanidad, tenía tambien virtudes que rara vez le pertenecen. El mejor panegírico que se puede hacer de su carácter es, la estimacion de que gozaba en la Corte del soberano. Cuando su último regreso de América, le concedió una pensión liberal, que él destinaba casi enteramente á objetos de caridad. Ninguna medida importante concerniente á los indios, se tomaba sin su parecer. Tuvo la dicha de ver durante su vida, los frutos de sus esfuerzos por mejorar la condicion de aquellos desgraciados, y la propagacion entre el pueblo de las grandes verdades que tanto empeño habia tomado en inculcar. ¿Quién es capaz de decir de cuánto habrán servido los escritos de este ilustre filántropo, á los que después siguiendo su ejemplo, han consagrado sus raciocinios y sus esfuerzos á la mejora y al alivio de los hombres perseguidos?

XVI.—DE D. ENRIQUE VEDIA.

(*Preliminares á los Historiadores primitivos de Indias* en la *Biblioteca de Autores españoles*. Tomo 22.)

No menos digna de atencion es la *Historia general de las Indias* que, por el tiempo de que venimos hablando, escribió en tres gruesos volúmenes el célebre obispo de Chiapa

fray Bartolomé de Las Casas, y que por razones que penetrará fácilmente el lector ha quedado inédita. Este escritor eminente, objeto de los elogios exagerados de los extranjeros, y de las críticas apasionadas de los propios, es indudablemente uno de los mas notables en su clase, y su obra constituye el mas precioso depósito de noticias relativas á la América en los primeros tiempos de su descubrimiento: sin negar que la vehemencia de su carácter pudo arrastrarle á declaraciones y proyectos poco prudentes y menos meditados; sin desconocer que la violencia de su lenguaje haya podido dar armas á los enemigos de la España para empañar el lustre y las glorias de los memorables hechos de sus hijos, tampoco es justo suscribir á las declamaciones de un falso patriotismo; y la base de las opiniones y conducta de Casas tiene tan noble origen, que por mucho que se trabaje, no podrá nunca rebajarse del alto puesto que ocupa el apóstol de la religion y de la humanidad. Con razon dice un eminente historiador de nuestros dias, que la defensa del hombre de quien hablamos está hecha por el mismo gobierno español, que estableció las inmortales leyes de Indias sobre los principios predicados por Casas, á quien en una ocasion calificó el Consejo de Indias de "piadoso escritor á quien no se le debia contradecir, sino comentar y defender."

XVII.—DE JUÁN ALZOG.

[*Historia universal de la Iglesia*. Paris 1849.]

El celo infatigable del heróico obispo de Chiapa, Las Casas, arrancó á Carlos V una ley que aseguró la libertad individual de los indígenas. Esta ley vino á ser mas tarde ocasion y pretexto del infame tráfico de los negros de las playas africanas; pero es una insigne calumnia acusar de ello al noble misionero, que se expuso doce veces á los peligros de la travesía para defender la causa de su infortunado rebaño.

XVIII.—DEL ABATE BRASSEUR DE BOURBOURG.

(*Historia de las naciones civilizadas de Méjico y de la América Central*, Tomo IV, Paris, 1859.)

Uno de los más grandes frutos de la sábia administracion de este magistrado (el licenciado Alonso Maldonado) fué la pacífica conquista de las regiones situadas al norte del rio Motagua. Bartolomé de las Casas, ya célebre por sus trabajos en pró de los indios de Santo Domingo, era vicario general de los religiosos de su orden en Guatemala. Con la generosa esperanza de salvar de la persecucion á los indígenas, habia escrito un libro con objeto de probar que el solo camino instituido por la Providencia para convertir los infieles era la predicacion pura y sencilla del Evangelio; la guerra y la violencia, léjos de ser los medios para reducirlos al conocimiento de la fe, eran, al contrario, obstáculos, de lo cual deducia que no podia con la menor justicia declararse la guerra para semejante fin á gentes que jamas habian sido sometidas á una nacion cristiana, ni causado algun daño á los católicos. No cesaba de proponer este sistema, ya desde la altura del púlpito, ya en sus conversaciones; pero se mofaban generalmente de sus palabras como de una quimera, y en vez de dejarse vencer por sus razones, se le excitaba irónicamente á ponerlas en práctica, en la persuasion de que un infeliz suceso no tardaria en derribar sus ilusiones.

XIX.—DEL DOCTOR FEHR,

(*Diccionario enciclopédico de la teología católica*, redactado por los más sabios profesores y doctores en teología de la Alemania católica moderna, publicado por los doctores Wetzer y Welte.)

Aunque este grande hombre no haya realizado sino de una manera imperfecta sus generosos designios, no se podrán admirar jamas cumplidamente sus sacrificios heróicos.

Fray Bartolomé de las Casas ha sido vindicado de la censura de exageracion en el cuarto tomo de las *Memorias* del obispo Gregorio, *Apología de Bartolomé de las Casas*, y por Llorente, en su libro sobre la *Inquisición española*. . . El nombre de las Casas brillará siempre entre los de los héroes de la caridad cristiana. El ha recogido en la gloria lo que ha sembrado con lágrimas y paciencia. La Justicia divina parece que en efecto se ha dejado sentir ya sobre la posteridad de los opresores que Las Casas combatió toda su vida.

XX.—DE WASHINGTON IRVING.

(*Vida y viajes de Cristóbal Colon.*)

Se ha acusado á Las Casas de pintar con fuerte colorido, y de entregarse á exageradas declamaciones, cuando relata las barbaridades cometidas con los indios; cargo que no carece de fundamento. El mismo celo por la causa de los indios, que brilló en sus acciones, brilla en sus escritos; siempre puro, á veces vehemente y con frecuencia fuera de tiempo; pero si yerra, una causa santa y generosa le conduce al error. Si una décima parte de lo que dice que vió por sus propios ojos, es cierto, y su veracidad es indudable, hubiera faltado á los sentimientos naturales de humanidad si no expresara su indignacion al pintar tales escenas.

FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS.

Los hombres que como el padre Casas han tomado á su cargo la defensa de grandes intereses, y seguido una larga carrera de debates y controversia, suelen dar á las opiniones y negocios en que entendieron el carácter eléctrico de su espíritu: de modo que parece casi imposible tratar de ellos, aun largos siglos despues de muertos, sin tomar parte en el movimiento y pasiones que excitaron. De aquí la dificultad de escribir los sucesos de su vida con aquella serenidad y templanza propias de la historia; siendo por lo comun estas relaciones una sátira ó un panegírico, segun la parte á que el escritor se inclina. Esta dificultad se hace mayor respecto del padre Casas por la naturaleza de las cuestiones en que se ejercitó y de los acontecimientos que por él pasaron. ¿Irá el historiador á despertar resentimientos que ya están adormecidos? ¿Se expondrá, con la pintura de aquellas violentas disputas, á ser tenido por cómplice de su héroe en el mal que de él se piensa, por poco que se ladee á sus principios? En un tiempo, en fin, tan ocasionado á interpretaciones malignas y aplicaciones odiosas, ¿podrá evitar la sospecha de que ventila cuestiones presentes bajo el pretexto disimulado de referir las pasadas?

Pero la ingenua relacion de los sucesos, tales como resultan de las memorias antiguas y escritores mas acreditados, salvará fácilmente al biógrafo de Casas de la nota de parcial en la parte principal de su designio. Y aunque esto no sea tan llano en los puntos de controversia, todavía queda un camino para conseguirlo, señalado por la verdad y tambien dictado por la razon. Confesemos sin pena y reprobemos sin miramiento la exageracion en las formas, la violencia en las recriminaciones, las hipérbolos de los cómputos, la imprudente oportunidad de algunos consejos y medidas.

A tales excesos, que su causa ciertamente no necesitaba para defenderse bien, llevaron al padre Casas la vehemencia de su genio, y el ardor de una disputa tan prolija y tan empeñada. Pero al mismo tiempo veremos que la base esencial de sus principios y el objeto principal de sus intenciones y de sus miras están enteramente acordes con las máximas de la religion, con las leyes de la equidad natural y con las nociones mas obvias del sentido comun. El gobierno mismo, á quien tanta parte cabia, al parecer, de las reclamaciones de Casas, en vez de resentirse de ellas, las miró al principio con deferencia, despues con respeto, y concluyó por tenerlas por guía en el tenor de sus providencias, generalmente benévolas y humanas. Nosotros, pues, asegurados en apoyos tan fuertes y poderosos, procederemos desahogadamente al desempeño de nuestro propósito, y el recelo de desagradar á los adversarios de Casas no nos estorbará ser justos y verdaderos con el célebre personaje de quien vamos á tratar.

Nació en Sevilla, y segun la opinion comun fué en 1474, pues que generalmente se le dan noventa y dos años cuando murió en 1566. Su familia era francesa, y se decía Casaus, establecida en Sevilla desde el tiempo de la conquista, y heredada allí por San Fernando en recompensa de los servicios que le hizo en sus guerras contra los moros. El protector de los indios usó indistintamente en sus primeros tiempos del apellido de Casas y del de Casaus, hasta que despues prevaleció el primero en sus firmas y en sus escritos, con el cual le señalaban entonces amigos y enemigos, y con él es conocido de la posteridad.

Siguió la carrera de estudios, y en ellos la del derecho, que cursó en la universidad de Salamanca. Honrábase allí con un esclavillo indio que le servia de paje, y le